

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO-2008

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas / HKEE, ha realizado el informe de fiscalización de la actividad económico-financiera de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, correspondiente al ejercicio 2008. Este informe, ha sido aprobado por la mayoría de los miembros del Pleno del TVCP.

En opinión del Tribunal, la Universidad ha cumplido razonablemente la normativa legal que regula su actividad económico-financiera excepto por algunas salvedades relativas al presupuesto, a gastos de personal y a la contratación administrativa.

Con respecto al presupuesto, el Tribunal señala la incorporación en 2008 de remanentes de crédito de ejercicios anteriores para los que no había financiación por importe de 5,3 millones de euros.

En relación al personal, se señala que se han abonado 4,5 millones de euros en concepto de complementos y equiparaciones retributivas no contemplados en la legislación vigente sobre retribuciones del profesorado universitario; así como la falta de publicación en el BOPV de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador.

Los aspectos destacados en la contratación administrativa tienen relación con la realización de un arrendamiento prescindiendo de los procedimientos de adjudicación establecidos en la normativa, incrementos en la ejecución de dos contratos, uno de servicios y otro de suministros que desnaturalizan el volumen económico de los mismos, y la ejecución con cargo a un contrato de gastos no previstos sin tramitar la correspondiente modificación.

En relación con las Cuentas de la UPV/EHU, el Tribunal considera que las mismas expresan adecuadamente la actividad económica del ejercicio si bien con, entre otras, las siguientes salvedades:

-La falta de revisión por la UPV/EHU de las múltiples aplicaciones presupuestarias que forman parte del Remanente Específico y el deficiente control sobre la finalización de los contratos de investigación hace que no se pueda concluir sobre la razonabilidad del mismo.

-El Estado de Créditos de Compromiso no incluye inversiones comprometidas para ejercicios futuros por importe de 36,9 millones de euros.

-Se han detectado ajustes que minoran el Remanente de Tesorería, el Remanente Específico y el Remanente para Gastos Generales en 13,2, 11,9 y 1,3 millones de euros, respectivamente.

Asímismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuesto y contabilidad así como en la contratación administrativa.

Incluye el informe un amplio apartado específico sobre el Plan Plurianual de Inversiones e Infraestructuras 2006-2010 donde se destacan una serie de conclusiones sobre las modificaciones del Plan, la financiación y la contratación administrativa.

El análisis financiero realizado, pone de manifiesto un aumento del 4% en el Resultado Corriente del ejercicio 2008, debido, fundamentalmente, a un incremento de los ingresos provenientes del Gobierno Vasco para la financiación de los complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador. Señalar, no obstante, que el Remanente para Gastos Generales vuelve a ser negativo en 2008 motivado, principalmente, por el registro contable en 2009 y 2010 de ingresos que financian gastos registrados en 2008.